

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2020.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Carlos Moreno Ruiz

D. José Domingo Portal Fernández

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las ocho horas y treinta minutos del día 17 de febrero de 2020, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de febrero de 2019. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, los criterios y directrices para la elaboración, aprobación y ejecución del PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda relacionar preferentemente las siguientes actuaciones:

2020-2022

1. Reforma y Ampliación de vestuarios y Adecuación de espacios libres en piscina municipal _____ Presupuesto (IVA inc) 186.000,00€
2. Reforma vestuarios Gimnasio Municipal _____ Presupuesto (IVA inc) 52.000,00€

2022-2023

3. Adecuación zonas verdes y Ampliación Cementerio Municipal de Dos Torres _____ Presupuesto (IVA inc) 131.542,00€

Igualmente se acuerda conforme a la normativa dictada el siguiente cuadro de financiación:

FINANCIACIÓN DIPUTACION PROVINCIAL PLANES PROVINCIALES (2020-2023)	369.542,00€
FONDOS PROPIOS AYUNTAMIENTO	0,00€
TOTAL OBRAS (IVA incluido)	369.542,00€

El Sistema de ejecución por el que opta el Ayuntamiento para llevar a cabo estas obras es: CONTRATACIÓN POR LA DIPUTACIÓN, por lo que se solicita la asistencia de la Diputación para la redacción de proyectos y la dirección de obra de las mismas.

3.- PLAN PROVINCIAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS BIENIO 2020-2021.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, los criterios y directrices para la elaboración, aprobación y ejecución del PLAN PROVINCIAL DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y

ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS BIENIO 2020-2021, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan acogerse a dicha Convocatoria y aprobar el Proyecto “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN RONDA PEDROCHE, 15”, cuyo presupuesto total de ejecución se refleja en la tabla adjunta:

ENTIDAD	IMPORTE
Asignación de la Diputación Provincial de Córdoba	20.911,00€
Aportación del Ayuntamiento	9.944,00€
TOTAL	30.855,00€

El Ayuntamiento ejecutará las obras por **CONTRATACIÓN POR LA PROPIA ENTIDAD**.

4.- DACIÓN CUENTA PROGRAMACIÓN DE CARNAVAL 2.020.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la programación para el Carnaval 2020, que tendrá lugar el día 22 de Febrero en el Pabellón Polideportivo Municipal, presentada desde las Concejalias de Juventud, Bienestar Social y Festejos de este Ayuntamiento. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicha programación:

- Actuaciones de comparsas: en la plaza de la Villa a las 16:00 horas.
- Concurso Local de Disfraces Infantiles
- Concurso Local de Disfraces Adultos
- Fiesta Juvenil con animación de Dj.

5.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BARRA CARNAVAL 2.020.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, el certificado de adjudicación del contrato para la gestión de la barra de Carnaval 2.020, cuya apertura de sobres tuvo lugar el día 7 de Febrero de 2.020. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes toma conocimiento de la adjudicación de dicho contrato a D. Francisco Peinado Dueñas, por importe de 665€+Castillo Hinchable.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y veinticinco del día de la fecha.